

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 13 de julio de 1998

por la que se nombra a miembros y suplentes daneses del Comité de las Regiones

(98/465/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión 98/110/CE del Consejo, de 26 de enero de 1998 por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones⁽¹⁾,

Considerando que varios puestos de miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones han quedado vacantes como consecuencia de la dimisión del Sr. Bent Hansen, Sr. Evan Jensen, Sra. Helene Lund, Sr. Søren Madsen y Sr. Henning Tellerup, miembros titulares, y del Sr. Anker Boye, Sr. Poul Erling Christensen, Sr. Ernst Ellgaard, Sr. Kjeld Rasmussen y Sra. Vibeke Storm Rasmussen, miembros suplentes, comunicados al Consejo los días 22, 23 y 26 de junio de 1998;

Vista la propuesta del Gobierno danés,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a:

- a) Sr. Lars Abel, Sr. Anker Boye, Sr. Johannes Flensted-Jensen, Sr. Ejgil W. Rasmussen y a la Sra. Vibeke

Storm Rasmussen miembros titulares del Comité de las Regiones,

en sustitución, respectivamente, del Sr. Søren Madsen, Sra. Helene Lund, Sr. Bent Hansen, Sr. Evan Jensen y Sr. Henning Tellerup;

- b) Sr. Søren Eriksen, Sr. Kurt Hockerup, Sr. Tove Larsen, Sra. Helene Lund y Sr. Christian Overdal Aagaard miembros suplentes del Comité de las Regiones,

en sustitución, respectivamente, del Sr. Poul Erling Christensen, Sr. Ernst Ellgaard, Sr. Kjeld Rasmussen, Sr. Anker Boye y Sra. Vibeke Storm Rasmussen,

para el resto de sus mandatos, es decir hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 13 de julio de 1998.

Por el Consejo

El Presidente

W. SCHÜSSEL

⁽¹⁾ DO L 28 de 4. 2. 1998, p. 19.